



WORLD CUSTOMS ORGANIZATION
ORGANISATION MONDIALE DES DOUANES

El Operador Económico Autorizado y las Pequeñas y Medianas Empresas

1. ¿Cuál es el cometido de las Aduanas.... y de la Organización Mundial de Aduanas (OMA)?

Las Aduanas tienen un papel importante que desempeñar en la administración del comercio. Esto incluye la percepción de ingresos e impuestos, la preparación de las estadísticas de comercio exterior, la conformidad comercial, la seguridad de la cadena logística y la facilitación del comercio, la protección de la sociedad, del medio ambiente y del patrimonio cultural. A medida que el comercio internacional se ha desarrollado con la economía global, se ha reconocido que los regímenes arancelarios anticuados, incompatibles e ineficaces, plantean costosas restricciones.

La modernización y armonización de las Aduanas, por lo tanto, representa un objetivo clave para facilitar el comercio internacional (véase el Convenio de Kyoto revisado para la simplificación y armonización de los regímenes aduaneros). Las Aduanas deben también seguir manteniendo controles eficaces para combatir la delincuencia y el terrorismo transfronterizos, que han crecido y se han sofisticado a resultas de las nuevas posibilidades ofrecidas por los mercados mundiales.

La OMA es la única organización intergubernamental competente en materia de Aduanas y promueve el bienestar económico y social nacional de sus 171 miembros, abogando por un entorno honesto, transparente y fiable de las Aduanas. Esto ayuda a que prospere el comercio legítimo y al mismo tiempo permite adoptar acciones eficaces contra las actividades fraudulentas.

2. ¿Qué es SAFE?

El Marco de Normas SAFE revolucionará el funcionamiento de las Aduanas para afrontar los desafíos del siglo XXI y para mejorar ampliamente su capacidad de asegurar y de facilitar el comercio global. Fue desarrollado por la OMA y sus Estados miembros en estrecha consulta con las organizaciones internacionales y la comunidad empresarial a escala mundial. La aplicación del Marco SAFE contribuirá positivamente al desarrollo económico y social, actuará como elemento disuasor del terrorismo internacional, asegurará la percepción de ingresos y promoverá la facilitación comercial a escala planetaria.

El Marco de Normas SAFE está constituido por cuatro elementos básicos. Primero, el Marco SAFE armoniza la información electrónica anticipada sobre mercancías que las Aduanas necesitan en los envíos de entrada, salida y tránsito. En segundo lugar, cada país que acepte aplicar el Marco SAFE se compromete a utilizar un planteamiento coherente de gestión de riesgo para utilizar la información anticipada con objeto de identificar envíos de alto riesgo y de tratar las amenazas contra la seguridad. En tercer lugar, el Marco SAFE requiere el examen a la salida de los envíos de riesgo elevado utilizando preferiblemente equipo de detección no intrusivo, como aparatos de rayos X a gran escala y detectores de radiación. Por último, el Marco SAFE define las ventajas que las Aduanas proporcionarán a las empresas que cumplan las normas mínimas de seguridad en la cadena logística. Este último punto es el que afecta en particular a la comunidad de las PYMES.

CUATRO PRINCIPIOS BÁSICOS			
			
Información electrónica anticipada	Gestión de riesgo	Inspección de salida	Asociación de las empresas
Armonización del requisito de información electrónica anticipada en los envíos de entrada, de salida y de tránsito.	Compromiso de utilizar un planteamiento constante de gestión de riesgo para afrontar las amenazas contra la seguridad.	Inspección de salida de los envíos de riesgo elevado exportados, usando preferiblemente métodos no intrusivos de inspección.	Las Aduanas proporcionarán ventajas a las empresas que cumplan las normas mínimas de seguridad de la cadena logística y sigan las mejores prácticas.

El Marco SAFE, basado en los cuatro elementos clave descritos arriba, se basa en dos pilares: las modalidades de Red entre Aduanas y las asociaciones Aduanas-Empresas. Esta estrategia de dos pilares tiene muchas ventajas. Los pilares implican un sistema de normas que se consolidan para garantizar su fácil entendimiento y su aplicación internacional rápida.

DOBLE PILAR	
Pilar entre Aduanas	Pilar Aduanas-Empresas
<p>Consta de 11 normas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión integral de la cadena logística 2. Autoridad de inspección de carga 3. Tecnologías modernas en el equipo de inspección 4. Sistemas de gestión de riesgo 5. Carga o contenedores de alto riesgo 6. Información electrónica anticipada 7. Selección de objetivos y comunicación 8. Medición de resultados 9. Evaluaciones de seguridad 10. Integridad del personal 11. Inspecciones de seguridad de salida 	<p>Consta de 6 normas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asociación 2. Seguridad 3. Beneficios 4. Tecnología 5. Comunicación 6. Facilitación

El Marco SAFE también contiene un inventario detallado de los requisitos y de las condiciones para las Aduanas y del Operador Económico Autorizado (OEA) con objeto de asistir a las Aduanas y a las empresas a aplicar los requisitos del Marco SAFE.

A cambio de aplicar de forma demostrable las normas de seguridad establecidas, las Aduanas ofrecerán ventajas de facilitación al OEA tal como tramitaciones de procesamiento más rápidas, por ejemplo a través del examen simplificado de sus mercancías, lo que conllevará ahorros de tiempo y costes.

3. ¿Qué es un Operador Económico Autorizado (OEA)?

Ya hemos mencionado arriba la importancia de la asociación entre la comunidad empresarial y las Aduanas para el funcionamiento del Marco SAFE. El Operador Económico Autorizado (OEA) se define como **“parte implicada en el movimiento internacional de mercancías que ejerza cualquier función que haya sido aprobada o en nombre de una administración aduanera nacional de acuerdo con las normas de la OMA u otras normas de seguridad equivalentes de la cadena logística.”** Las normas de seguridad en cuestión se detallan en el Marco SAFE y cubren las siguientes áreas:

- **Conformidad demostrada con las disposiciones aduaneras:** requisitos especificados para el OEA y tenidos en cuenta cuando las Aduanas consideren las cualificaciones para ser aceptado como OEA.
- **Sistema satisfactorio para la gestión de expedientes comerciales:** reconoce la importancia de que el OEA mantenga expedientes comerciales exactos y los tenga a disposición de las Aduanas.
- **Viabilidad financiera:** reconoce el papel clave que conlleva la buena situación financiera para permitir que un OEA cumpla con sus compromisos en el Marco SAFE.
- **Consulta, cooperación y comunicación:** Establece las medidas tanto para las Aduanas como para el OEA dirigidas a fomentar relaciones de trabajo mutuamente beneficiosas.
- **Educación, formación y sensibilización:** reconoce la importancia de reforzar en los empleados (las Aduanas y el OEA) la necesidad de procedimientos apropiados de aprendizaje y de atención a las situaciones anómalas.
- **Intercambio, acceso y confidencialidad de la información:** medidas para asegurar la información y prevenir su uso erróneo o su alteración no autorizada.
- **Seguridad de las mercancías:** pretende asegurar que la integridad y los controles de acceso de las mercancías se mantengan en los niveles más altos.
- **Seguridad de los envíos:** anima a las Aduanas y al OEA a trabajar juntos para asegurar y mantener los transportes.
- **Seguridad de las instalaciones:** requisitos para aplicar programas destinados a asegurar los edificios y controlar y supervisar los perímetros de las instalaciones.
- **Seguridad del personal:** Elementos para las Aduanas y el OEA con respecto a la contratación, verificaciones de seguridad y procedimientos aplicables al personal.
- **Seguridad del socio negociador:** Anima al OEA a formalizar medidas contractuales con los socios de la cadena logística para fomentar su nivel de seguridad.
- **Gestión de crisis y subsanación de incidentes:** Anima a la planificación de urgencia anticipada para subsanar incidentes adversos.
- **Medida, análisis y mejora.** Pretende fomentar la coherencia, seguridad e integridad y la identificación de los requisitos del sistema de seguridad.

4. ¿Esto me afecta?

Sí, cuando usted se encuentre implicado, incluso indirectamente, en el movimiento internacional de mercancías. La definición anterior de OEA, que es muy amplia, pretende abarcar a todos los implicados en la cadena logística internacional, desde la fabricación al levante de las mercancías en su lugar de destino. Se pretende que, a su debido tiempo, haya cadenas logísticas totalmente seguras. La comunidad de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) representa una parte vital de estas cadenas, y en algunos casos gran parte de una cadena logística puede estar compuesta por PYMES en calidad de operadores económicos.

En el momento de la redacción del presente documento, 149 del total de 171 administraciones aduaneras miembros de la OMA han iniciado la introducción del Marco SAFE según lo descrito anteriormente. Continuamos animando a todos nuestros miembros a comprometerse de este modo.

5. ¿Cuáles son los desafíos?

La posición de las PYMES con relación al OEA se ha reconocido que reviste un carácter especial. Existen desafíos con respecto a acceder y a educar a la comunidad de las PYMES. Es un principio fundamental que existen ventajas como base de las consideraciones con respecto al potencial de éxito de los programas de OEA. Sin ventajas claras, tangibles y demostrables, el sector del comercio no tienen ningún incentivo para asumir el tipo de compromiso necesario para la autorización del OEA por las Aduanas.

También está la cuestión de los costes. El impacto proporcional del coste de las inversiones de seguridad en las PYMES es indiscutiblemente mayor que en las empresas más grandes. Sin embargo, esto se puede atenuar por el hecho de que algunas medidas de seguridad pueden ser más llevaderas para las PYMES que para las empresas más grandes. Por ejemplo, el requisito de control del personal puede cumplirse más fácilmente, porque una PYME tiene menos empleados que una empresa grande. Está claro que una empresa pequeña integrada por 3 miembros de una familia tendrá que cumplir los mismos requisitos de seguridad, pero los aplicará de forma diversa que una empresa internacional grande. Por ejemplo, la integridad de las mercancías puede asegurarse colocándolas bajo control permanente mediante cámaras fotográficas de video vigilancia, pero también pueden asegurarse manteniéndolas en un área segura, bloqueada.

6. ¿Cuáles son las ventajas?

Una ventaja fundamental para el OEA será indudablemente el propio estatuto de OEA. Progresivamente, los clientes potenciales considerarán esta situación como un factor importante para elegir a sus socios de negocios. Para los exportadores/importadores de PYMES los tipos de ventajas que pueden esperar son más concretos y pueden incluir, por ejemplo: expedientes abreviados para el despacho de mercancías, procesamiento y despacho abreviado de envíos, un número mínimo de las inspecciones de seguridad de mercancías, prioridad en el procesamiento por las Aduanas durante períodos de condiciones elevadas de amenaza o después de un incidente que requiera el cierre de un puerto y/o de fronteras, etc. Sin embargo, las ventajas de ser OEA para las PYMES pueden ser más difíciles de demostrar a las entidades que funcionan desde posiciones alejadas de la fase de procesamiento del movimiento de mercancías. Se encuentra a mitad de camino en el traslado de carga, en algún lugar entre el fabricante y el destinatario, donde actúan muchas PYMES.

Un estudio realizado por la Asociación de Investigación Transfronteriza en nombre de BASC (Alianza de Empresas para el Comercio Seguro), una organización integrada, cerca del 60%, por PYMES de Suramérica, llegó a la conclusión de que no hay relación lineal positiva entre inversiones para la seguridad de costes y eficacia. De hecho, muchas inversiones de bajo coste producen altas mejoras en cuanto a eficacia de la seguridad.

Este estudio confirmó que ciertas inversiones de seguridad de bajo coste producen las siguientes ventajas:

- Supervisión mejorada del proceso y de las actividades de envío.
- Cometidos y responsabilidades organizativos más claros y transparentes.
- Mejores políticas y prácticas de contratación y salida de empleados.
- Mejores prácticas de gestión interna de seguridad.
- Mayor exactitud en la información sobre envíos y mantenimiento de registros.
- Mayor precisión en la evaluación cualitativa de los socios de negocios.

El estudio también llegó a la conclusión de que muchas inversiones de seguridad de alto coste, como soluciones técnicas de alto coste para la inspección de mercancías, controles de acceso físico, y rastreo de mercancías/transporte, produjeron de hecho niveles relativamente bajos de eficacia en términos de seguridad.

También es interesante a este respecto un estudio realizado por los investigadores de la universidad de Stanford en nombre del Instituto de Fabricación. El estudio constató que muchas empresas son renuentes a realizar inversiones para mejorar la seguridad. Esto se debe a que su atención se centra en los costos directos que conlleva y no en lo que ahora se reconoce como ventajas colaterales que tales inversiones conllevan.

El informe indica que las inversiones de seguridad en la cadena logística pueden no sólo ser compensadas, sino generar ventajas, por ejemplo la mejora en la seguridad de los productos (reducción del 38% en hurtos y pérdidas), mejora de la gestión de inventario (14% de reducción de exceso de existencias), (12% de distribución puntual) mejora de la visibilidad de la cadena logística (50% de aumento en el acceso a los datos de la cadena logística, aumento del 30% en la puntualidad de la información sobre envíos), mejora de la velocidad (reducción del 29% de período de tránsito, reducción del 28% en el interfaz del plazo de expedición); mayor satisfacción del cliente (reducción del 26% en abatimiento del cliente y aumento del 20% en el número de nuevos clientes.)

Estos resultados pueden tener importancia particular para todas las PYMES que no pueden beneficiarse directamente de las comodidades que las Aduanas pueden ofrecer al OEA portador o destinatario con respecto a la llegada de mercancías. Hay muchas PYMES que actúan en mitad de la cadena logística que desconocen el destino de la mercancía una vez completada su tarea en la serie de transacciones de dicha cadena. Un ejemplo típico de tales PYMES es el caso del cometido que desempeña un pequeño agrupador de carga, radicado en el extranjero.

7. ¿Cómo convertirse en OEA?

Las administraciones aduaneras de la OMA que han iniciado la aplicación del Marco SAFE están trabajando actualmente para el desarrollo de programas nacionales de OEA basados en las normas y las orientaciones de la OMA. Mientras que por supuesto el ritmo con el que una administración introduce un programa de OEA variará según su capacidad, los

programas ya se están poniendo en marcha. En la Unión Europea, por ejemplo, el OEA se convertirá en una realidad el 1/1/2008.

El OEA potencial deberá realizar una autovaloración de su capacidad de cumplir las normas de seguridad conforme a la Cuestión 3, registrarse ante la autoridad aduanera correspondiente después de lo cual las Aduanas, o en algunos casos los terceros autorizados, validarán la adherencia a las prácticas de seguridad en estas áreas de acuerdo con el programa nacional de OEA. Si consideran que el operador económico cumple con estas normas, entonces las Aduanas concederán la autorización. Esta autorización se revisará periódicamente.

8. ¿Qué ocurre si no se adquiere el rango de OEA?

Debe entenderse que no todas las PYMES se convertirán en OEA. En tales casos, la OMA considera igual de importante que se siga aplicando cualquier ventaja de facilitación previamente disfrutada, por ejemplo los regímenes arancelarios simplificados.

9. ¿El futuro?

La OMA entiende que conviene promover ampliamente el Marco SAFE entre las PYMES y este documento informativo es un primer paso. En la OMA estamos activamente comprometidos con las administraciones aduaneras y la comunidad empresarial respecto a la aplicación del Marco SAFE. Estamos trabajando con organismos representantes del mundo del comercio que representan a las PYMES en cuestiones tales como proyectos piloto e iniciativas de refuerzo de capacidades y consideramos que un papel permanente importante de la OMA es aumentar la sensibilización, particularmente entre las administraciones aduaneras, cuando apliquen SAFE y respecto a la posición de las PYMES ante la condición de OEA.

10. Información adicional

Administraciones aduaneras nacionales

Organizaciones comerciales (BASC, Cámara de Comercio Internacional, etc.)
